

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

FIJACIÓN EN LISTA N° 09 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
1	73001310500220030007600	EJECUTIVO	JOSÉ ADALBER LÓPEZ	MARIO MONTOYA GAVIRIA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2	73001310500220170007000	EJECUTIVO	VENTURA CAMPOS VARGAS	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES DEL INSTITUTO DOCENTE LICEO NACIONAL	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
3	73001310500220170036200	EJECUTIVO	LUIS ENRIQUE CARBONELL ORTIZ	JOSÉ HOOVER GALVIS QUIÑONEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
4	73001310500220180004900	EJECUTIVO	LEYDI PAOLA OSPINA HERNÁNDEZ	CLINICA MINERVA EN LIQUIDACIÓN	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
5	73001310500220190013500	EJECUTIVO	ANGELA LUCIA MURILLO VARÓN	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (EJECUTANTE)
6	73001310500220190013500	EJECUTIVO	ANGELA LUCIA MURILLO VARÓN	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (EJECUTADO)

7	73001310500220220014100	EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	OROZCO ABOGADOS S.A.S	RECURSO DE REPOSICIÓN
8	73001310500220220032600	EJECUTIVO	PEDRO CUELLAR	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
9	73001310500220220041500	EJECUTIVO	CIELO ROCIO PEÑA ESQUIVEL	BETS HOME CARE IPS S.A.S	RECURSO DE REPOSICIÓN

CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 110 DEL CPG SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 16 DE JUNIO DE 2023

JOHANNA ALEJANDRA OSORIO GUZMÁN
SECRETARIA

